



# **Readaptación profesional de Oregón**

## **Aviso de derechos de privacidad y aviso de derechos y responsabilidades**

De conformidad con las leyes federales y estatales, el programa de readaptación profesional (VR) de Oregón adoptó políticas y procedimientos para proteger la confidencialidad de toda la información personal de los solicitantes y participantes del programa. (Véase también el Código de Regulaciones Federales, título 34, sección 361.38, y los Estatutos Revisados de Oregón 344.530 y 344.600). Por la presente, el programa de VR notifica a los solicitantes y participantes del programa sobre sus derechos de privacidad y los derechos y responsabilidades del programa.

### **Aviso de derechos de privacidad**

#### **Confidencialidad y divulgación de información**

El programa de VR es voluntario y se basa en la elegibilidad. Si usted decide postularse y participar en el programa de VR, este programa le pedirá información personal necesaria para determinar la elegibilidad y hacer una evaluación individualizada para los servicios. La información personal incluye, entre otra información, datos personales de contacto, antecedentes laborales, evaluaciones relacionadas con el trabajo y antecedentes médicos y de salud mental, incluida la recopilación de registros de proveedores. Toda la información personal obtenida se recoge bajo la autoridad de la Ley de Readaptación de 1973, en su versión modificada, y está sujeta a las leyes de confidencialidad federales y estatales que exigen que el programa de VR proteja la información personal. En consecuencia, toda la información personal en posesión del programa de VR se mantendrá confidencial. La información personal, verbal o escrita, solo se utilizará para fines directamente relacionados con la administración del programa. Salvo en los casos indicados a continuación, los datos personales solo se divulgarán con el consentimiento informado y por escrito de la persona o de su representante. El consentimiento por escrito es voluntario, pero, si no se presenta dicho consentimiento cuando corresponda, el

programa de VR puede tener capacidad limitada para obtener o compartir registros, lo que podría dar lugar a que se limiten los servicios por falta de información.

Las leyes de confidencialidad federales y estatales también reconocen ciertas limitaciones a la cantidad de información personal compartida. La información médica, psicológica y de otro tipo que se considere potencialmente perjudicial para la persona no se revelará directamente a esa persona, sino a otra persona elegida por ella. Además, la información obtenida de otro organismo solo se divulgará a la persona en conformidad con las condiciones establecidas por el otro organismo.

## **Excepciones a la confidencialidad y divulgación de información**

Las leyes federales y estatales de confidencialidad reconocen excepciones limitadas en las que el programa de VR puede compartir información personal sin el consentimiento informado y por escrito de la persona o de su representante. Estas excepciones incluyen lo siguiente:

**Administración del programa de VR:** el programa de VR puede utilizar o divulgar información personal en su posesión con fines directamente relacionados con la administración del programa de readaptación profesional. La administración del programa de VR consiste en compartir información sobre casos individuales que es necesaria para el programa de VR o para facilitar el caso de VR de un individuo.

**Seguridad:** el programa de VR puede utilizar y divulgar información personal según sea necesario para proteger al individuo de daños físicos a sí mismo o a otros.

**Cumplimiento de la ley:** el programa de VR puede utilizar y divulgar información personal en respuesta a investigaciones policiales e investigaciones por fraude o abuso del programa, incluso en respuesta a citaciones relacionadas con dichas investigaciones.

**Investigaciones de abuso:** el programa de VR puede utilizar y divulgar información personal en presuntos casos de abuso, negligencia, explotación o peligro, a menos que esté expresamente prohibido por las leyes o reglamentos federales o estatales. Todo el personal del programa de VR tiene la obligación de informar.

**Orden judicial:** el programa de VR puede utilizar y divulgar información personal en respuesta a una orden emitida por un juez, magistrado u otro funcionario judicial autorizado.

**Auditoría y evaluación:** el programa de VR puede utilizar y divulgar información personal para una auditoría, investigación o evaluación aprobadas.

## **Aviso de derechos y responsabilidades**

Una persona o su representante pueden solicitar una copia de la información de su expediente de servicio. La persona o su representante que considere que la información contenida en el registro de servicios es inexacta o falsa puede

solicitar al programa de VR que la modifique. El programa de VR no tiene la obligación de modificar la información. Si el programa de VR no modifica la información, el interesado puede preparar una declaración de corrección y solicitar al programa de VR que la incluya en el expediente.

Las personas que solicitan servicios de rehabilitación y son elegibles para recibirlos tienen derecho a que se les faciliten los documentos y formularios en el modo de comunicación más eficaz para su comprensión (por ejemplo, incluyendo servicios de traductor o intérprete, o formato alternativo).

Todos los solicitantes y participantes pueden optar por implicar a familiares, asesores y otros representantes autorizados a lo largo del proceso de readaptación. El programa de VR respalda plenamente el apoyo de asesores, con la expectativa de que las interacciones entre los asesores, los participantes y el personal del programa de VR sean respetuosas, constructivas y fomenten la inclusión del participante en los servicios para su beneficio.

Las personas que no estén satisfechas o estén en desacuerdo con una decisión que afecte a la prestación de servicios del programa de VR tienen a su disposición una serie de opciones de resolución de conflictos. Se informará a las personas de sus derechos, incluido el proceso de reclamo por discriminación, privacidad y servicio al cliente en materia de VR, el proceso de resolución de disputas y la disponibilidad del Programa de Asistencia al Cliente (CAP) para la defensa o representación.

El programa de VR no rechazará servicios por motivos de sexo, raza, credo, color, religión, etnia u origen nacional, naturaleza o gravedad de la discapacidad, edad, orientación sexual, residencia o ideación política. Solo una persona legalmente autorizada a trabajar en los Estados Unidos puede ser evaluada para determinar su elegibilidad o recibir servicios del programa de VR. El programa de VR proporcionará información a cada solicitante y persona elegible sobre la disponibilidad y la oportunidad de ejercer una elección informada.

Las personas que participan activa y plenamente en los servicios de readaptación tienen la oportunidad de tomar decisiones significativas sobre la selección de un resultado laboral específico, la selección de los servicios necesarios para lograr el resultado, la selección de los proveedores de servicios de VR y el método para garantizar los servicios.

El solicitante o el participante en el programa de VR acepta las responsabilidades básicas de búsqueda de empleo y seguimiento de todas las tareas. Esto incluye, entre otras cosas, lo siguiente:

- proporcionar la información y la documentación requerida que esté disponible sin coste adicional;
- estar disponible para completar el proceso de evaluación para la determinación de la elegibilidad;
- ser puntual y acudir a las citas en persona con el personal del programa de VR, los médicos, los proveedores de servicios y otras personas (llame por teléfono o envíe un correo electrónico con antelación, o lo antes posible, si no puede acudir a una cita);
- cooperar con los profesionales médicos y de psicología para atender las necesidades médicas y de salud mental;
- comprender que todos los servicios requieren aprobación previa por escrito y autorización previa por escrito;
- comprender que el programa de VR no paga ni refinancia la deuda existente (el programa de VR no paga ninguna deuda contraída por el participante, gravámenes o sentencias);
- comprender que, si no utiliza los servicios o los fondos del programa de VR (o ambos) para los fines previstos, según lo establecido y acordado por el programa de VR, puede haber cometido fraude;
- participar en las actividades previas al plan para ayudar a identificar el objetivo de empleo adecuado para el desarrollo del plan;
- si recibe beneficios en efectivo por discapacidad del SSI o del SSDI (o de ambos), tiene entre 18 y 64 años y dispone actualmente de un Ticket to Work, su ticket se pondrá automáticamente en estado "en uso" con el programa de VR de Oregón una vez que firme un plan individualizado de empleo con el plan de VR de Oregón;
- si su Ticket to Work está actualmente asignado a otra red de empleo contratada por la SSA o a una agencia estatal de readaptación profesional, deberá notificárselo a su asesor del programa de VR para que se retire la asignación del ticket y este pueda reasignarse al programa de VR de Oregón o para que los servicios puedan coordinarse con la otra agencia estatal del programa de VR;

- participar con el asesor en la elaboración del plan individualizado de empleo (IPE), incluida la participación en las evaluaciones necesarias para determinar la naturaleza y el alcance de los servicios;
- cumplir los puntos de referencia identificados en el IPE;
- mantener informado al programa de VR sobre los cambios en la información de contacto (por ejemplo, dirección postal y física y número de teléfono), situación financiera, estado de verificación de la autorización de empleo u otras situaciones que puedan cambiar la capacidad del participante para completar el proceso de readaptación;
- cuando tenga derecho a ello, solicitar y hacer un uso adecuado de cualquier beneficio o servicio comparable; y
- obtener, mantener, recuperar o progresar en el empleo en consonancia con los puntos fuertes, los recursos, las prioridades, las preocupaciones, las habilidades y las capacidades de la persona.